INFORME DE ACTIVIDADES PARA SERVICIOS O BIENES CONTRATADOS

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO									
Dependencia	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ								
Nombre del Contratista:	YENIFER ROJAS IBARGUEN				**Identificación:**	1.027.946.794			
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS, COMUNITARIAS Y COMUNICACIONALES EN MATERIA DE CULTURA CIUDADANA Y MOVILIDAD SEGURA EN EL MARCO DEL PROYECTO MOVILIDAD AMIGABLE EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ				**No. Contrato:**	**010-2026**			
Fecha de inicio del contrato:	16	02	2026		**Fecha de terminación del contrato:**	15	07	2026	
Nombre del supervisor (a):	**LUIS FERNANDO ÑUNGO RODAS**				**Cargo:**	GESTOR DE PROCESOS DE FORMACIÓN Y CIRCULACIÓN			
Periodo del informe:	16 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO DEL 2026				**N° de pago:**	02			
El contrato cuenta con prórroga:	Si		No	**X**	**Fecha de terminación incluyendo prórroga**	15 de julio de 2026			
El contrato ha tenido suspensiones:	Si		No	**X**	**Periodo de Suspensión**				

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:

No.	Obligación Contractual Ejecutada	Actividades Ejecutadas	Medios de Verificación
1	Desarrollar acciones pedagógicas en cultura ciudadana, civismo y uso adecuado del espacio público, con énfasis en la movilidad segura, el respeto a las normas de tránsito y la convivencia vial, dirigidas a la ciudadanía. Estas acciones deberán realizarse prioritariamente en zonas con alta afluencia vehicular y peatonal del municipio de Apartadó.	Ejecuté acompañamiento y orientación a la ciudadanía en el cruce seguro de la vía frente a la institución educativa San Pedro claver, promoviendo conductas responsables y seguras entre peatones, especialmente en horarios de ingreso y salida escolar, y brindé indicaciones para fortalecer la cultura vial y prevenir situaciones de riesgo en este punto de alta circulación durante los días **20 y 23 de febrero de 2026**.	Registro fotográfico
2	participar en espacios informativos y formativos en las comunas, corregimientos y puntos céntricos de Apartadó, así como en medios de comunicación, con el propósito de orientar a la población sobre la convivencia en la vía, los deberes del peatón, ciclistas y conductor y la promoción del respeto mutuo en el espacio público.	Realicé apoyo en actividades de acompañamiento pedagógico dirigidas a estudiantes y comunidad educativa del San Francisco de Asís, orientando a peatones sobre prácticas adecuadas de movilidad y reforzando la importancia del respeto por las normas de tránsito en entornos escolares, acciones desarrolladas el **12 de marzo de 2026 en la IE San Francisco de Asís**.	Registro fotográfico

IMCCA
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ ANTIOQUIA

3	apoyar, organizar y acompañar actividades lúdico pedagógicas, activaciones en calle y campañas digitales que eduquen a la ciudadanía sobre las normas del Código Nacional de Tránsito y el Código Nacional de Seguridad y Convivencia, fomentando una cultura vial basada en el respeto, la tolerancia y la prevención de accidentes.	Apoyé el desarrollo de la estrategia **Movilidad Segura**, realizada junto a artistas del IMCCA, mediante intervenciones pedagógicas y culturales en distintos puntos estratégicos como semáforos y el sector de la avenida principal, con el propósito de sensibilizar a conductores y peatones sobre comportamientos seguros en la vía, actividades efectuadas los días **26 y 27 de febrero de 2026**.	Registro fotográfico y listados de asistencia.
4	participar activamente en campañas de embellecimiento, recuperación del espacio público y urbanismo táctico orientadas a mejorar entornos viales, paraderos, andenes, zonas escolares, ciclo rutas y cruces peatonales, en articulación con las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, comercio y organizaciones sociales, con el fin de promover espacios seguros y accesibles para todos los actores viales.	Implementé acciones pedagógicas dirigidas a comerciantes, orientadas a fomentar el uso adecuado del espacio público y promover el mantenimiento de los andenes despejados para garantizar la libre circulación peatonal, el **20 de febrero de 2026**, contribuyendo así al fortalecimiento de la convivencia y el orden en la movilidad del sector.	Registro fotográfico
5	acompañar operativos pedagógicos del equipo de movilidad relacionados con el uso indebido del espacio público, estacionamiento en zonas prohibidas, ventas ambulantes en vías principales y además situaciones que afecten la seguridad vial y la movilidad peatonal.	En la presente obligación contractual, brindé acompañamiento a la jornada de rendición de cuentas realizada ante el Concejo Municipal el **16 de febrero de 2026**. un espacio informativo con el equipo de la Secretaría de Movilidad, con el propósito de analizar y proponer estrategias que contribuyan al cumplimiento de las actividades establecidas.	Registro fotográfico

6	participar en el desarrollo de las campañas de promoción y prevención, especialmente en lo relacionado con “Movilidad y Transporte” mediante acciones educativas que destaquen la importancia de la corresponsabilidad ciudadana en la vía pública, y contribuyan a posicionar a Cultura A como una estrategia transformadora de comportamientos en movilidad segura, pacífica y sostenible.	Desarrollé actividades lúdicas y pedagógicas dirigidas a niños y niñas de primera infancia, orientadas a fortalecer el aprendizaje sobre normas básicas de movilidad y seguridad vial mediante dinámicas recreativas y participativas, el **11 de marzo de 2026 (CDI Apiky)**	Registro fotográfico

No.	**2. ACTIVIDADES NO DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO.**	**JUSTIFICACIÓN**

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y se hace para efectos de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Para constancia de lo anterior se firma en Apartadó a los 24 días del mes de marzo de 2026.

Yenifer Rojas I.

Firma del Contratista
C.C